

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2006**  
**ORDEN DEL DIA N° 1270**

**COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

**Impreso el día 6 de noviembre de 2006**

Término del artículo 113: 15 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Primera** Fiesta del Tractor, llevada a cabo los días 21 y 22 de octubre de 2006, en López, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rossi.** (4.969-D.-2006.)

*A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rossi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

*Ana Berraute.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la I Fiesta del Tractor, a realizarse los días 21 y 22 de octubre de 2006 en la comuna de López, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miebro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la I Fiesta del Tractor, realizada los días 21 y 22 de octubre de 2006 en la comuna de López, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2006.

*Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Marina Cassese. – Luciano R. Fabris. – Susana R. García. – Luis A. Ilarregui. – Carlos G. Macchi. – Julio C. Martínez. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Graciela Z. Rosso. – Juan*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La comuna de López, departamento de San Jerónimo de la provincia de Santa Fe, identificada y relacionada históricamente con este vehículo utilitario, será sede de la Primera Fiesta del Tractor.

Esta localidad atesora el museo más importante en cuanto a tractores en funcionamiento. El mismo se conforma con unidades de principios del siglo pasado que han soportado gallardamente el paso del tiempo a partir del cuidado y mantenimiento de los vecinos. Además se han adquirido tractores en otras zonas del país que, al pasar por un meticuloso proceso de reciclado, han recobrado los brillos de antaño.

Detrás de una sólida plataforma que aúna las voluntades sociales, políticas y económicas, López, enclavada en el polo agropecuario más importante del país, decidió llevar adelante un emprendimiento de jerarquía, para sumar otro ingrediente a la oferta turística de la provincia y para exhibir la potencia económica de la región.

El objetivo principal es producir una actividad en la que se revitalicen los recursos económicos y humanos con los que cuenta, invitando a las localidades vecinas a mostrarse, sumando a empresas y microempresas relacionadas con la actividad. En definitiva, creando las condiciones para que lentamente este emprendimiento se afiance y renueve año a año una cita impostergable con la gente.

Es importante destacar que la provincia de Santa Fe, según datos del INDEC lidera la producción y venta de maquinarias agrícolas en la Argentina y que de los 267 tractores vendidos en el país en enero de 2006, 161 fueron producidos en dicha provincia lo que la posiciona como un referente en este tipo de utilitario.

En la Feria del Tractor se podrá observar tanto la historia como la evolución y el presente de dicho vehículo. La misma contará además con una feria de microemprendedores, mini-auditorio para presen-

tación de productos y la presentación de la colección de unidades en funcionamiento más grande del mundo entre otras actividades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

*Agustín Rossi.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la Primera Fiesta del Tractor que se desarrollará en la comuna de López, provincia de Santa Fe, los días 21 y 22 de octubre del corriente año.

*Agustín Rossi.*